

# Guía para publicar en COMUNICA



La Revista **COMUNICA** del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) publica trabajos originales con el objetivo de divulgar conocimientos en agricultura y vida rural, que permitan orientar a los tomadores de decisión y contribuir en la formación de opinión de quienes se desempeñan en estos campos.

**COMUNICA** podrá contener los siguientes aportes técnicos:

- **Artículos:** textos que contengan análisis, deliberaciones y conclusiones sobre temas académicos o profesionales; expresados en un estilo sencillo y lenguaje claro.
- **Relatos de experiencias:** descripción de actividades realizadas por unidades del IICA o por un Estado Miembro que ha recibido la cooperación institucional, cuya divulgación pueda contribuir a un mejor conocimiento de los trabajos innovadores disponibles en la región, a la solución de problemas o al aprovechamiento de oportunidades de acción en otras regiones o países.
- **Comunicaciones cortas:** relatos breves con resultados de investigación en progreso, que sean relevantes y que ameriten una divulgación oportuna.

## Orientaciones generales

- a. La revista se publica tres veces al año en idioma inglés y español.
- b. Los manuscritos pueden ser escritos en español, inglés, francés o portugués con su respectivo resumen y palabras claves. La coordinación de la revista se encargará realizar las traducciones de los resúmenes y descriptores en los idiomas oficiales del Instituto, los cuales se incluirán en la revista publicada.
- c. Los trabajos originales serán sometidos a la aprobación de evaluadores, especialistas reconocidos en los temas tratados. Las sugerencias se discutirán entre la coordinación de la revista y los autores, donde se procurará la mayor objetividad. Ni el autor conoce quien revisa, ni los revisores conocen quien es el autor.
- d. Los autores para **COMUNICA** serán preferiblemente funcionarios del IICA; sin embargo, existe el espacio para que colaboradores externos puedan presentar sus publicaciones, siempre que cuenten con el visto bueno del Director del área temática respectiva.
- e. Los manuscritos sufren un riguroso proceso editorial, por lo que es común que a los autores se les solicite información adicional o clarificaciones.
- f. Los manuscritos publicados en la revista pueden ser reimpresos, total o parcialmente, con la autorización de la coordinación de la revista, siempre que se indique la fuente original de la publicación.
- g. Las opiniones emitidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.
- h. La revista es leída por tomadores de decisión vinculados a procesos de desarrollo agrícola y rural, así como por técnicos e investigadores involucrados en estos campos.

- i. **COMUNIICA** y su Comité Editorial se reservan el derecho de no aceptar para publicación los manuscritos que no se ajusten a las normas establecidas.
- j. Una vez aceptado un trabajo para publicación, no puede ser publicado en otro medio de difusión sin la autorización previa por parte del IICA.

## Requisitos para la presentación de manuscritos

- **Formato.** Los artículos deben presentarse en un formato digital de procesador de texto reconocido con: dos pulgadas en márgenes superior, inferior, izquierda, derecha; tipo de letra *times new roman*, tamaño 12; espaciado sencillo entre líneas, doble espacio entre párrafos, sin sangría.
- **Extensión.** Por las características del lector ejecutivo de **COMUNIICA**, se sugiere que la extensión máxima de los manuscritos sea de cinco páginas. En caso de comunicaciones cortas, la extensión puede ser menor.
- **Figuras, gráficos y cuadros.** El tamaño debe ajustarse a los márgenes citados anteriormente. Toda figura, gráfico o cuadro deberá venir adecuadamente numerado y con la respectiva fuente (autor, año y página, por ejemplo: IICA 2009:23). Estos datos deben venir desarrollados y completados en la bibliografía. Los textos incluidos en cuadros, figuras o cuadros deben venir en formato editable, preferiblemente, de manera que puedan ser modificados según el programa en que fueron elaborados.
- **Fotografías.** En caso de que el autor prefiera alguna fotografía en particular, esta debe contar con la autorización de uso y tener una resolución mínima de 300 dpi.
- **Información del autor.** Nombre completo, lugar de trabajo y dirección electrónica.
- **Palabras clave.** De cinco a siete, utilizando vocabulario controlado.
- **Resumen.** Un texto que refleje el contenido del manuscrito y que no exceda las 500 palabras.
- **Notas.** Se utilizan notas al pie de página en vez de notas finales.
- **Literatura consultada.** Debe presentarse de acuerdo con las normas técnicas del IICA, las cuales se encuentran en el Manual Redacción de Referencias Bibliográficas, disponible en <http://www.iica.int/Esp/organizacion/LTGCC/Documentacion/BibliotecaVenezuela/Documents/Redacción-Referencias-Bibliográficas.htm>

Los manuscritos se deben dirigir a los respectivos directores de área del Instituto o a la Dirección de Cooperación Técnica, quienes lo remitirán a la coordinación de la Revista para su revisión en el Comité Editorial. Para solicitar más información, los correos electrónicos son: [comuniica@iica.int](mailto:comuniica@iica.int) y [federico.sancho@iica.int](mailto:federico.sancho@iica.int)

Se sugiere revisar algunos artículos publicados en la Revista **COMUNIICA** para conocer el estilo utilizado. La revista también se encuentra disponible en versión digital en la dirección <http://www.iica.int/comuniica>.

